

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

33 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2021, de la Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Suministro de reactivos, materiales y equipamiento para la realización de determinaciones analíticas de bioquímica, inmunoquímica general y especial, fármacos y serología infecciosa, así como la gestión global del proceso de laboratorio mediante sistemas preanalíticos, analíticos, postanalíticos y cadena de automatización para el Hospital Universitario “Severo Ochoa” (P. A. 72-2021)».*

1. Poder adjudicador:

- Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Severo Ochoa”.
- Número de identificación: P. A. 72-2021.
- Dirección: Avenida de Orellana, sin número.
- Código NUTS: ES030.
- Teléfono: 914 818 411.
- Telefax: 916 938 843.
- Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>
- Correo electrónico: contratacion.hsvo@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

- <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede.

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

- Principal actividad ejercida: Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No. Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Naturaleza y alcance del contrato:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CPV	LUGAR DE EJECUCIÓN	CÓD. NUTS
Único	Reactivos, materiales y equipamiento para la realización de determinaciones analíticas de bioquímica, inmunoquímica general y especial, fármacos y serología infecciosa, así como la gestión global del proceso de laboratorio mediante sistemas preanalíticos, analíticos, postanalíticos y cadena de automatización	33696500-0	Avda. Orellana s/n 28945 Leganés (Madrid)	ES30

- Compra pública innovadora: No.

6. Se admite la presentación de ofertas variantes: No.

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver pliegos.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

LOTE	PRESUPUESTO BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Único	2.477.371,09 €	520.247,93 €	2.997.619,02 €	6.688.901,94 €	24 meses

9. Condiciones de participación:
 - a) El contrato público está restringido a talleres protegidos: No.
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido: No.
 - b) Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada: No.
 - c) Habilitación empresarial o profesional: No.
 - d) Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP, apartado/s 1 a) o en su caso artículo 87 1 c).
 - e) Solvencia técnica y profesional: Artículo 89 de la LCSP apartado/s 1 a) y 3.
10. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
11. Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - Sistema dinámico de adquisición: No.
 - Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No.
12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas: No procede.
13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse: No.
15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: ver apartado 17 de la cláusula 1 del PCAP.
16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO	50 puntos
Sistema de transporte bidireccional, no neumático, que no requiera ninguna transferencia de tubos que permita conectar la sala de extracciones con la solución de automatización, introduciendo las muestras directamente en la sala de extracciones mediante un sistema de carga tipo tolva y sin que la muestra abandone el soporte original en ningún momento, de forma que no se produzca ninguna transferencia manual, con la finalidad de mantener la seguridad y trazabilidad total de todo el proceso. Debe garantizar la estabilidad de las células en sangre total para estudios hematológicos	10 puntos
Sistema de gestión de inventario de reactivos basado en tecnología RFID. Cada producto, tanto reactivos, calibradores, controles de bioquímica e inmunoquímica general que se reciba en el HUSO por parte del proveedor ha de llevar una etiqueta RFID que lo identifique unívocamente. También debe llevar en el exterior una etiqueta RFID que identifique el contenido total de la caja con productos diferentes, lo que permite recepcionarlo todo el contenido de una sola vez	2 puntos
El armario automático de almacén de reactivos dispone de cierre automático de la ventana de dispensación	3 puntos
En la cadena, disponibilidad de cuatro carriles de transporte (dos carriles en cada sentido) dotado de elemento de cruces y cambios de sentido que permitan la priorización de las muestras de manera eficiente	5 puntos
Los analizadores principales de bioquímica e inmunoquímica general tienen la misma interfaz de usuario, de modo que facilite la intercambiabilidad del personal, sin necesidad de formación extra	2 puntos
En bioquímica e inmunoquímica general, posibilidad de intercambiar manualmente cassettes de reactivos, una vez empezados, de un equipo a otro, independientemente de si están o no en la misma línea o ramal. Reconociéndolos el segundo equipo de manera automática	2 puntos
Al menos 65 posiciones de reactivos principales en cada módulo independiente de bioquímica y al menos 45 posiciones de reactivos principales en cada módulo independiente de inmunoquímica	3 puntos
Pipeteo directo del tubo primario desde los equipos de análisis de bioquímica e inmunoquímica general, con liberación inmediata. Sin necesidad de introducir en racks y sin abandonar el portatubos individual desde la introducción del tubo en la cadena	2 puntos
Los equipos de bioquímica e inmunoquímica permiten el almacenamiento interno de controles refrigerados (2-8°C) en el mismo soporte/rotor de reactivos, para facilitar la programación automática de la hora de realización, con posibilidad de configuración de número y condiciones de ejecución	1 punto
Agitación por ultrasonidos de la muestra en el módulo de bioquímica general, para mejorar la calidad analítica	3 puntos
Disponibilidad de mayor nº de test de Inmunoensayo por petaca en las determinaciones de más volumen (vitamina B12, ácido fólico, TSH, T4 libre y PSA total)	Máximo 3 puntos
La estabilidad "a bordo" de todos los reactivos de inmunoquímica general, tanto los reactivos principales como auxiliares, debe ser superior a 10 días	2 puntos
La determinación de los test fotométricos se llevará a cabo sin predilución de la muestra	3 puntos
Las determinaciones que se llevan a cabo en los analizadores de bioquímica/inmunoquímica, no presentan interferencias por etamsilato, ni biotina	3 puntos

CRITERIO	PONDERACIÓN
PRECIO	
El reactivo para la determinación de Vitamina D tiene especificidad 100% de Vitamina D3 y D2	1 punto
El sistema de archivo refrigerado automatizado permite el desechado automático de los tubos de manera individual, administrando caducidades en función de las pruebas procesadas. Nunca eliminará por sí solo tubos con pruebas pendientes	3 puntos
Cuadro de mando que proporcione mayor conocimiento sobre la actividad del laboratorio y que sirva como herramienta de gestión del laboratorio. Debe incluir información detallada sobre el volumen de actividad del laboratorio, el origen de las muestras, eficiencia analítica de los analizadores, cumplimiento de tiempos de respuesta, productividad de los recursos, porcentaje de utilización de los analizadores, avisos sobre fallos en el rendimiento. Se deberá aportar al menos una referencia en España, con la información de las pantallas en español	1 punto
Herramienta de inteligencia artificial que permita analizar los resultados obtenidos en los laboratorios mediante estrategias de big data para cálculo de KPIs de eficiencia del equipamiento, indicadores de adecuación de la demanda, valores de referencia de determinados parámetros en nuestra población, identificación de concentración de casos de ciertas patologías como tumores, infecciones, etc.	1 punto

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 29 de diciembre de 2021.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
- Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:

- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor (en su caso): No procede.
- b) Proposiciones económicas:
 - Dirección: Hospital Universitario “Severo Ochoa”.
 - Localidad y código postal: 28911 Leganés.
 - Fecha y hora: 19 de enero de 2022, a las 10:00 horas.
 - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: En sesión privada teniendo en cuenta la actual situación de emergencia sanitaria y en virtud de lo señalado en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que no es imprescindible que la apertura de las ofertas económicas se realice en acto público cuando en la licitación se emplean medios electrónicos.

19. Si procede:

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.
- c) Se utilizará el pago electrónico: No.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí.

En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:

- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
- El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta. Código postal: 28010 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “perfil del contratante”.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

24. Gastos de publicidad: Los que resulten según tarifa oficial de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a distribuir proporcionalmente entre los distintos adjudicatarios.

25. Fecha de envío del anuncio: 29 de noviembre de 2021.

26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

27. Si procede, otras informaciones: Será requisito indispensable presentar en el sobre 3 certificado de visita a las instalaciones, tal y como señala el apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP. La visita a las instalaciones se realizará el quinto día hábil (según calendario laboral de la Comunidad de Madrid) posterior a la publicación del anuncio de convocatoria de este contrato en el Portal del Contratante de la Comunidad de Madrid, citando a los interesados el día 10 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas en el “Hall” central del Hospital Universitario “Severo Ochoa”.

Madrid, a 29 de noviembre de 2021.—El Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(01/33.140/21)

